COMEDIA FAMOSA.

NO AY MAL, QUE POR BIEN NO VENGA, DON DOMINGO DE DON BLAS.

DE DON JUAN RUIZ DE ALARCON.

HABLAN EN ELLA LAS PERSONAS SIGUIENTES.

Don Juan, galàn.	*El Rey Don Alonso, viejo.*	*Inès, criada.*
Don Domingo de Don Blàs.	*Nuño, criado.*	*Beltràn, Gracioso.*
	Mauricio, criado.	*Un Sombrerero.*
El Principe D. Garcia.	*Leonor, Dama.*	*Un Sastre.*
Ramiro, viejo, grave.	*Constanza, Dama.*	*Un Gentil-Hombre.*

JORNADA PRIMERA.

Salen Don Juan con unas llaves, y Beltràn.

Juan. LA casa no puede ser
mas alegre, y bien trazada.
Beltràn. Para ti fuera extremada,
pues vinieras à tener
pared enmedio à Leonor;
mas piden adelantados
por un año cien ducados,
y estàs sin blanca, señor.
Juan. Yo pierdo mil ocasiones
por tener tan poca suerte.
Belt. Pues yà no esperes valerte
de trazas, y de invenciones:
No ay embuste, no ay enredo
que puedas lograr agora,
porque todos yà en Zamora
te señalan con el dedo;
de suerte, que me admirò,
que no temiesse el empeño
de sus llaves, quando el dueño
de la casa te las diò.
Juan. Nada me tiene afligido,
como vèr, que he de perder
à Leonor, despues de aver
sus favores merecido,
y despues que me ha costado
tanta hacienda el festejarla,

ſerviria, y galantearla.

Belt. Con eſſo me has acordado
una bien gracioſa hiſtoria,
que has de oir, aunque eſtès triſte.
Bien pienſo que conociſte
à Pedro Nuñez de Soria?

Juan. En Caſtilla le tratè,
y era hombre amable, y guſtoſo.

Belt. Eſſe, pues, poco dichoſo,
tan pobre en un tiempo fue,
que por alcanzar, apenas,
para el ſuſtento jugaba
la mohatra, y ſe adornaba
todo de ropas agenas.
Riñò ſu Dama con èl,
y en un cuello que traia
ageno, como ſolia,
hizo un deſtrozo cruel.
El dueño quando entendiò
la deſdicha ſucedida,
à la Dama cuellecida
fue à buſcar, y aſsi la hablò:
Una advertencia he de haceros,
por ſi acaſo os enojais
otra vez, y es, que riñais
con vueſtro galàn en cueros;
que quando la furia os viene,
ſi veſtido le embeſtìs,
haced cuenta que reñis
con quantos amigos tiene.

Juan. Bueno es el cuento; mas di,
à què propoſito ha ſido?

Belt. Pues aun no lo has entendido?
Eſtàs tu ſintiendo aqui
el dinero que has gaſtado
en celebrar à Leonor,
y lo pudieran mejor
ſentir los que lo han preſtado.

Juan. Era mi hacienda tan poca,
que no puede entrar en cuenta?

Belt. No, pero dexa que ſienta
cada qual lo que le toca.

Juan. Què bien ſabes diſcurrir
contra mi! *Belt.* Puedes culpar,
pues que te ayudo à pecar,
que te ayude à arrepentir?

Juan. Entra, y mira ſi à Leonor
puedo hablar, y aqui te eſpero.

Vaſe Beltràn, y ſale Nuño.

Nuño. Eſta ſe alquila, y parece *ap.*
à medida del intento,
ſi es tan buena de apoſento
como la fachada ofrece.
El dueño debe de ſer
eſte, que à la puerta eſtà
con las llaves; bien ſerà,
ſi agora la puedo vèr,
llevar della relacion:
quiero hablalle: Cavallero,
para cierto foraſtero
quiſiera, ſi es ocaſion,
vèr eſta caſa.

Juan. Es muy cara,
que han de darſe adelantados
por un año cien ducados.

Nuñ. No importa, que no repara
mi dueño, que mucho mas
puede dàr en interès,
ſi es à ſu guſto. *Juan.* Y quien es?

Nuño. Don Domingo de Don Blàs.

Juan. De Don Blàs? *Nuñ.* Si.

Juan. Què apellido tan eſtraño!

Nuñ. Eſtraño, y nuevo
es ſin duda; mas me atrevo
à apoſtar, que el mas lucido
linajudo Cavallero
de eſte Reyno le tomara,
como el nombre le importara
lo que importa al foraſtero.

Juan. Si no os llama algun cuidado
que requiera brevedad,
lo que apuntais me contad,
y dexareiſme obligado.

Nuñ. Es dàr guſto, grangerìa
tan hidalga, que ſupueſto
que tanto moſtrais en eſto,
à mayor coſta la haria.
Quando en las ardientes fuerzas,
y en los invencibles brios
del yà anciano Rey Alfonſo,
(que guarde Dios largos ſiglos)
hallaba Eſpaña triunfos,
y el Moro hallaba caſtigos,
ſiendo ſu cuchilla aſſombro
de pendones Berberiſcos;
Don Blàs, Hidalgo tan noble,
quanto el que mas preſumido,
en Leon, de iluſtre ſangre

cuen-

cuenta blasones antiguos,
le fue à servir en las talas,
que al Moro Extremeño hizo,
llevando en su compañia
por Soldado à Don Domingo,
que era su sobrino, y era,
aunque fue Don Blàs su tio,
valiente, quanto ninguno,
su emulacion su sobrino.
Llegaron à saquear
à Mèrida, donde quiso
la suerte, que le tocasse
de un Moro Alfaqui, tan rico,
la casa à Don Blàs, que el oro,
que hallò en ella, satisfizo
la sed con que despreciaba
de la guerra los peligros.
A su vida, y su ventura
llegò el plazo estatuìdo,
quedando por heredero
de sus bienes Don Domingo,
mi señor, à quien tenia
obligacion, por sobrino,
y amor, por su educacion,
que le criò desde niño.
Quatro mil ducados fueron
de renta de los que hizo
un Vinculo en su cabeza:
(hacienda, que en este siglo
ilustràra algun Señor)
con estatuto preciso,
de que el nombre de Don Blàs
tomasse por apellido
qualquiera, que el Mayorazgo
por derecho succesivo
herede, por evitar
las injurias del olvido
en origen de su nombre.
Yà de su estado os he dicho.
agora os he de contar
su condicion, por serviros.
En la guerra, quando pobre,
nadie mejor satisfizo
la obligacion de su sangre;
nadie fue con los Moriscos
mas audàz; ninguno fue
al trabajo mas sufrido,
ò al peligro mas valiente;
mas despues que se viò rico,
solo à la comodidad,
al gusto del apetito,
al descanso, y al regalo
se encaminan sus designios,
tanto, que el acomodado
se suele llamar èl mismo;
y en orden à executar
este assumpto, es tan prolixo
el discurso de las cosas,
que por no cansar, no os digo,
que ni basta à referirlas
el mas elegante estilo,
ni el ingenio imaginarlas,
ni à sumarlas el guarismo.

Juan. Ni es el assumpto muy necio,
ni es muy bobo Don Domingo,
que pienso, que si pudieran,
hicieran todos lo mismo;
pero las llaves tomad,
ved la casa, que imagino
que le ha de agradar, si acaso
no le descontenta el sitio.

Nuñ. Antes por ser retirado
es conforme à sus designios. *vase.*

Juan. Ha vil fortuna! con otros
tan liberal, y conmigo
tan avara! Pues por Dios,
que he de vèr si mi artificio
puede vencer sus rigores,
pues estoy yà tan perdido,
que ni me espantan los años,
ni me enfrenan los peligros:
què tenemos? *Sale Beltràn.*

Belt. Nada. *Juan.* Como?

Belt. Ni Leonor ha parecido,
ni Inès, ni Doña Constanza.

Juan. No importa, que agora aspiro
à otro intento, à que pudiera
ser estorvo avernos visto:
Tu retirate, Beltràn,
que conviene que conmigo
no te vean. *Belt.* Ay tramoya?

Juan. Y tan buena, que imagino,
que estas fiestas me ha de vèr
en la Plaza tan lucido
Leonor, que como oì favores,
la merezca desatinos.

Belt. Si no ruedas. *Juan.* No por esso
el merito avrè perdido,

antes importarme puede:
porque si solo el peligro
es medio para obligar,
mas obliga el daño mismo;
pero vete yà, que importa.

Belt. A este zaguan me retiro. *vase.*

Salen Leonor, y Inès à la celosia.

Leon. Que està Don Juan en la calle?

Inès Tus ojos te lo diràn.

Leon. Què cuidadoso galàn!
Inès, quien pudiera hablarle!

Inès. De esta espesa celosia
puede, con verle tu amor,
descansar, que mi señor
està en casa, y no serìa
delito que perdonàra,
pues su condicion cruel
conoces yà, si con èl
hablando acaso te hallàra.

Leon. De sujecion tan penosa
quando libre me verè?

Inès. Quando la mano te dè.

Leon. Nunca serè tan dichosa.

Sale Nuño con las llaves, y daselas à Don Juan.

Nuño. La casa he visto, y no creo
que puede hallarla mejor
Don Domingo mi señor.

Juan. Pues si iguala su deseo,
el efecto importaria
abreviar, porque à Zamora
llegò con su gente agora
el Principe Don Garcia,
y perderà la ocasion,
si desta gozar desea.

Nuño. Hasta que con èl me vea,
y le haga relacion
de la casa, solamente
la dilacion puede ser,
y de la que he de hacer
no dudo que le contente.

Juan. Donde vive?

Leon Si ha comprado
Don Juan esta casa, Inès?

Juan. La posada sè, y despues
que la noche aya ocultado
al Sol, porque las Regiones
gocen su luz del Ocaso,
le buscarè; y por si acaso
no dàn mis ocupaciones
lugar, irà un Escrivano,
de quien mis negocios fio,
y que tiene poder mio,
y correrà por su mano
el concierto, y la escritura,
y se le podrà entregar
el dinero. *Nuño.* Ha de llevar señas?

Juan. Persona es segura;
pero lo que entre los dos
hemos tratado, serà
lo que por señas darà.

Nuño. Assi queda.

Juan. A Dios. *vase.*

Nuño. A Dios. *vase.*

Inès. Bien se ha visto en el concierto
que es suya. *Leon.* Sin duda es
mas rico Don Juan, Inès,
que cuenta la fama.

Inès. Es cierto,
pues despues que al viento ha dado
tantas libreas, y galas,
dorando al amor las alas
con que vuela à tu cuidado,
possession de tal valor
ha comprado, que pudiera,
para que à gusto viviera,
estimarla un gran Señor.

Leon. Yo en efecto, si à Don Juan
doy la mano, soy dichosa.

Inès. Claro està, que siendo esposa
de hombre tan rico, y galàn,
noble, y que te quiere bien,
la ventura de tu empleo
excederà à tu deseo,
y mas gozando de quien
tan enamorada estàs.

Leon. Esse es el punto mejor,
porque si falta el amor,
sobra todo lo demàs. *vanse.*

Salen el Principe, y Ramiro.

Princ. La Reyna mi madre ha sido
quien me ha puesto esta intencion,
y para la execucion
su favor me ha prometido,
que mi padre la ha obligado
con su condicion esquiva
à fabricar vengativa
esta mudanza de estado.

De

De mas, de que en mis intentos
tendrè el favor popular
de mi parte, por estàr
de mi padre descontentos,
por tantas imposiciones
como à pagar les obliga;
y para la oculta liga
previene sus Esquadrones
Nuño Fernandez, el Conde
de Castilla, suegro mio;
y assi, pues de vos me fio,
si vuestra fè corresponde,
como suele, à la ocasion,
y amistad que me debeis,
presto en mis sienes vereis
la Corona de Leon.

Ram. Cielos, esta tempestad *ap.*
de inquietudes, y cuidados
à los terminos cansados
les faltaba de mi edad!
Mas què he de hacer, si Garcia
es Sol, que empieza à nacer,
y el Rey se vè ya esconder
en el sepulcro del dia?
Poder, y resolucion
tiene el Principe, y si quiero
resistirle, considero
mi muerte en su indignacion.
Del Rey Don Alonso estoy
mal satisfecho; y Garcia,
pues que de mi tanto fia,
y tan su Privado soy,
pondrà en mi mano el govierno
del Reyno, y con su poder,
y mi industria, podrè hacer
mi casa, y mi nombre eterno.
Pues què tiene que dudar
quien aspira à tanto bien?
Aventure mucho, quien
mucho pretende ganar.
Quien reconoce deberos
lo que yo, siendo obediente,
y callado solamente,
señor, ha de responderos?
Solo os advierto fiel,
que tengo de plata, y oro
acomulado un tesoro,
si importa serviros dèl.

Princ. No es el saberme obligar
en vuestra fineza nuevo.

Ram. Ofreceros lo què os debo,
no es obligar, si es pagar.

Princ. Pues Ramiro, una memoria
con cuidado aveis de hacer,
de quantos me pueden ser,
para alcanzar la victoria,
importantes: no olvideis
hombre, que por principal,
ò por su mucho caudal
poderoso imagineis,
y à estos tales (porque quiero,
para poder confiarles
mis pensamientos, ganarles
las voluntades primero)
los combidad de mi parte
para estas fiestas, que aora
tengo de hacer en Zamora,
que la estimacion es arte
de obligar, y deste modo,
pues yo entro en ellas, obligo,
igualandolos conmigo,
los Nobles, y al Pueblo todo.
Las inclinaciones gano
honrando las fiestas yo,
porque siempre deseò
Principe alegre, y humano:
y despues irè, Ramiro,
declarando à cada qual
hombre rico, y principal
la novedad à que aspiro.
Mas advertid, que de suerte
ha de ser, que me assegure
del que resistir procure,
ò su prision, ò su muerte,
antes que pueda el secreto
publicar, y assi, escuchad
como la seguridad
encamino deste efecto.
A cada qual mandarè,
que en un puesto de Zamora
vaya à esperarme à deshora,
y de alli le llevarè
à vuestra posada, donde
prevendreis para este intento
un retirado aposento:
porque si no corresponde
à mi gusto, ha de quedar
preso en èl, y vos sereis

su Alcayde, porque estorveis,
que nadie le pueda hablar
hasta conseguir mi intento.

Ram. Assi se assegura todo,
porque mi casa de modo
es copiosa de aposento,
que quantos en la Ciudad
Nobles son, guardar pudiera,
sin que jamàs lo entendiera
la mayor curiosidad.

Princ. Esto quede assi, y agora
sabed, que porque no obligo
à nadie mas por amigo,
que à vos, Ramiro, en Zamora,
me ha hecho su intercessor
Don Juan Bermudez, que esposo
quiere ser, por ser dichoso,
de vuestra hija Leonor.
Yà sabeis, que es tan valiente,
tan noble, y emparentado,
que nadie, para el cuidado
de la novedad presente,
puede importar à los dos
mas, que Don Juan.

Ram. Es verdad, pero:::

Princ. Don Ramiro, hablad,
que ninguno mas, que vos,
es mi amigo, ni ay à quien
no deba yo preferiros.

Ram. Bastarà, señor, deciros,
que à Leonor no la està bien?

Princ. Bastarà, mas quedarè
querellosso con razon,
de entender que en la ocasion
no os confiais de mi.

Ram. Pues yà con apremio tal
à decirlo me condeno:
que aunque es de mi tan ageno
hablar de ninguno mal,
cessa aqui la obligacion
de respetar en su ofensa,
pues và en ello mi defensa,
y vuestra satisfaccion.
Sepa, señor, vuestra Alteza,
que de quien es obligado
Don Juan, ha degenerado
de suerte de su nobleza,
que por su engañoso trato,
y costumbres, es agora
la fabula de Zamora;
y atiende tan sin rezelo
solo à hacer trampas, y enredos,
que yà faltan en sus menguas
para murmuralle, lenguas,
y para apuntalle, dedos.
Prodigamente gastò
innumerable interès
suyo en fiestas, y despues
que su hacienda consumiò,
fue en la agena executando
lances de poca importancia;
pero como la ganancia,
ò el gusto le fue cebando,
el error que perdonò
mas afrentoso, y horrible,
por no poder encubrirle
fue, por vergonzoso no;
y como le dà ossadia
la experiencia que ha mostrado,
que por ser tan respetado
por su sangre, y valentia,
ninguno de sus agravios
justicia pide, ni espera,
antes la quexa siquiera
aun no se atreve à los labios,
tanto la rienda permite
à su malicia, que dèl
solo esta seguro aquel
que no tiene que le quite.
Este es, señor, el esposo,
que dàr quereis à Leonor.

Princ. El probara mi rigor,
si no fuera tan dichoso
que convinieffe à mi intento
agora no disgustallo;
pero si llego a lograllo
darà publico escarmiento.

Ram. Esso està bien advertido,
como tambien lo serà,
que supuesto que nos dà
con proceder tan perdido,
avisos tan declarados,
de lo poco que podeis
fiaros dèl, no le deis
parte de vuestros cuidados.
De mas, que à la Magestad
del Rey, vuestro padre, ha sido
tan afecto, y le ha servido

siempre con tanta lealtad,
que es muy cierto, si se fia
dèl vuestra Alteza, que es dàr
contra sì mismo lugar
dentro del pecho à una espia.

Princ. Mi norte aveis de ser vos,
seguirè vuestro consejo.

Ram. Como leal, como viejo,
y amigo os le doy. *Princ.* A Dios,
y empezad luego, Ramiro,
que importa lograr los dias.

Ram. Confiad, que como mias,
señor, vuestras cosas miro. *vase.*

Princ. Yo he perdido un gran Soldado
en Don Juan: quien entendiera,
que tan ciegamente huviera
su noble sangre infamado
un hombre de tal valor!
en abriendo el pecho al vicio,
el mas pequeño resquicio
dà puerta franca al error.

Sale Don Juan.

Juan. Yà Don Ramiro saliò,
y yà la ventura mia
es cierta, pues Don Garcia
por su cuenta la tomò.
De mi ventura, señor,
las gracias os vengo à dàr,
pues no la puedo dudar
siendo vos mi intercessor.

Princ. Assegurarlo podria
mi amor, y vuestra lealtad,
mas la agena voluntad
no està, Don Juan, en la mia.
De quanto he podido hacer
vuestra amistad me es deudora,
mas Ramiro por agora
no està de esse parecer;
pero perder no es razon
la confianza por esto,
que en cosas tales, no presto
se toma resolucion.
Mucho alcanza la porfia,
de vuestra parte obligad
vos, Don Juan, su voluntad,
que yo lo harè de la mia. *vase.*

Juan. Yà me falta la paciencia:
que ni mi sangre, y valor,
ni del Principe el favor
conquisten su resistencia!
Vème pobre, y es avaro:
ha Cielos! que el interès
obscurezca assi à quien es
por su linage tan claro!
Pues Leonor ha de ser mia,
vive Dios, à su pesar,
medio no me ha de quedar
que no intente mi porfia.
Ciego estoy, y estoy perdido,
y ya la resolucion
llegò à la imaginacion,
que mil veces he tenido.

Sale Beltràn.

Belt. A solas estàs hablando,
señor?

Juan. Sì, Beltràn, que el fuego
de la rabia en que me anego,
del pecho estoy exalando:
Don Ramiro ha resistido
à la intercession que ha hecho
por mi el Principe.

Beltràn. Sospecho,
que tuya la culpa ha sido,
que si luego que llegaste
à Zamora la pidieras,
quando de tantas Vanderas
victorioso en ella entraste,
y quando à su calidad
igualaba tu riqueza,
sin que huviesse à tu nobleza
hecho la necessidad
olvidar su obligacion,
y dàr, en tales abismos,
à tus enemigos mismos
lastima, y à tu opinion,
no te negàra à Leonor
Don Ramiro.

Juan. Agora dàs en predicarme?

Belt. No estàs
engañando?, esto es, señor,
discurrir, que yo no soy
tan necio, que predicando
culpàra tus vicios quando
de la misma tinta estoy.

Juan. Que lo errè, Beltran, es cierto,
mas por fineza mayor
quise alcanzar por amor,
lo que pude por concierto.

Mos-

Mostròse al principio dura
Leonor, y quedar corrido
temì, si no era admitido;
y assi quise mi ventura
assegurar, y en su pecho
vencer la dificultad,
antes que la voluntad
de su padre: yà està hecho:
yà no ay remedio: yà estoy
en tan miserable estado,
que del empeño obligado,
de un abismo en otro doy.
Yà ni la opinion me enfrena,
pues la tengo tan perdida,
ni puede ofender mi vida
mas mi muerte, que mi pena;
y assi, no me ha de quedar,
pues no queda que temer,
piedra alguna que mover,
y resuelto, à executar
un desatino intento,
que hasta aora he reprimido,
puesto que me lo ha ofrecido
mil veces el pensamiento.

Belt. Dilo si te he de ayudar,
como en lo demàs, en èl.

Juan. Si Ramiro tan cruel
me desprecia, es por estàr
èl tan rico, y verme à mi
tan pobre, porque su avara
condicion, solo repara
en el interès; y assi,
desto es, solo empobrecerle,
el remedio: vive Dios,
que hemos de trocar los dos
fortuna, y que he de ponerle,
y ponerme en tal estado,
que me ruegue con Leonor.

Belt. Como? que el remedio, señor,
si es possible, es extremado.

Juan. Nada el rigor dificulta,
que en la opinion no reparo:
quanto tesoro el avaro
en cofres de hierro oculta,
robarle una noche quiero.

Belt. Tal modo de remediar
llaman en Castilla, echar
la soga tras el caldero.

Juan. Yo, Beltràn, he resistido
quanto pude este deseo;
mas aora que me veo
yà tan del todo perdido,
he de aliviar mis cuidados
à costa de mas excessos.

Belt. Mas que serà vernos presos
por ladrones declarados?

Juan. Calla: quien se ha de atrever
à mi sangre, y mi valor?

Belt. Claro està: yo soy, señor,
solo quien he de correr
ciento de risa, que soy
lo mas delgado. *Juan.* Esso fuera
si seguro no te diera
el amparo que te doy.

Belt. Y si las desdichas mias
lo ordenassen de tal suerte,
(porque ay enefeto muerte)
que te alcance yo de dias,
dime, què serà de mi?

Juan. Tan funesta prevencion
no es digna de la aficion,
ni de tu pecho creì,
pues en mi mal se declara.

Belt. Mis burlas tomas de veras,
sabiendo, que si murieras,
por seguirte me matàra?
Ordena como ha de ser,
y en las obras darè muestras
de mi fè. *Juan.* Llaves maestras
para el efecto he de hacer.

Beltràn. Esso es facil.

Juan. Yà el Lucero
de la noche empieza à dàr
luz por el Sol, vè à cobrar
de Don Domingo el dinero.

Belt. Pagàralo de contado,
que por mañana serìa;
que èl estè en Zamora un dìa
sin aversela pegado! *vanse.*

Salen Mauricio, y un Sombrerero con un sombrero largo, de noche, en la mano.

Maur. Don Domingo, mi señor,
saldrà aora. *Somb.* Saber quiero
si le agrada este sombrero,
que ni de hechura mejor,
ni lana mas bien obrada
en Zamora le hallàra,

segun pienso. *Maur.* El sale yà.
Sale Don Domingo en cuerpo sin sombrero, y sin golilla.
Somb. Ved si la forma os agrada
de este sombrero.
Dom. Primero se ponga el suyo.
Somb. Si harè, pues lo mandais.
Dom. Yo mandè
hacer coroza, ò sombrero?
Somb. No huviera desagradado
à ninguno sino à vos,
que es pintado, vive Dios.
Dom. Pues no le quiero pintado,
sino à mi gusto, y de lana.
Somb. Este es el uso que aora
està valido en Zamora.
Dom. Essa es razon muy liviana:
qualquier uso no empezò
por uno? *Somb.* Si.
Dom. Pues por què
si uno basta, no podrè
comenzarle tambien yo?
que me ponga quereis vos,
debiendo ser el sombrero,
para no cansar, ligero,
uno, que pese por dos?
El vestido ha de servir
de ornato, y comodidad;
pues si basta la mitad
deste sombrero à cumplir
con el uno, y otro intento,
para què es bueno que ande,
si me le pongo tan grande,
forcejeando con el viento?
Y si en una parte quiero
entrar, que es baxa, obligarme
à descubrirme, ò doblarme,
ò topar con el sombrero?
El vestido pienso yo
que ha de imitar nuestra hechura,
porque si nos desfigura,
es disfràz, que ornato no,
muy baxo, y nada pesado:
labrad otro, que no quiero
comprar yo por mi dinero
cosa, que me cause enfado.
Somb. Creed, que acertar querrìa
à daros gusto. *vase.*
Dom. Alumbrad: ola, què haceis?
ola, acabad.
Maur. Mira, que essa cortesia
del limite justo passa.
Dom. Què me debe à mi, Mauricio,
el que vive de su oficio,
y và à comer à su casa?
Maur. Solo en la comodidad
te juzgaba diferente
de los demàs.
Dom. Solamente
lo soy en esso, es verdad,
mas por ella soy cortès.
Maur En què lo fundais?
Dom. Advierte:
Honrando yo desta suerte
con lo que tan facil es,
las voluntades conquisto,
y mil veces assegura
de una grave desventura
à un hombre el estàr bien quisto.
Dime tu, pudiera ser,
que viniendo yo à deshora
por las calles de Zamora,
me quiera alguno ofender
con ventaja, y al ruido
acaso llegàra, quien,
por cortès, me quiera bien,
y con su espada, atrevido,
de tan fiera tempestad
me libràra? *Maur.* Ser podria.
Dom. Mira si la cortesia
viene à ser comodidad.
Mauricio, el mas necio engaño
es, pudiendo uno ganar
corazones con gastar
un sombrero cada año:
que si obligar voluntades
la mayor riqueza es,
riesgos busca el descortès,
y el cortès seguridades.
Maur. Sentencias son!
Dom. Assi muestro,
que no es tema todo en mi.
Quien es? *Sale un Sastre.*
Maur. El Sastre està aqui.
Dom. Cubrase el señor Maestro.
Sastre. Assi estoy bien.
Dom. Nunca fue
el replicar cortesias

cubrase por vida mia.
Sastre. Porque lo mandais lo harè.
Dom. Què es menester?
Sastre. La medida de la capa.
Dom. Llegad, pues.
Tomale la medida hasta el tobillo.
Sastre. Quereisla asi?
Dom. Hasta los pies?
En què tengo yo ofendida
el arte que exercitais,
que con medida tan larga,
à que sustente una carga
de paño me condenais?
La capa, que el mas curioso,
y el mas grave ha de traer,
modesto adorno ha de ser,
y no embarazo penoso.
Puesto à cavallo, la silla
apenas ha de besar,
al suelo no ha de tocar
si pongo en èl la rodilla.
Si la tercio, quando me es
forzoso sacar la espada,
deste lado derribada
no ha de embarazar los pies;
y si la quiero tomar
por escudo, de una buelta
que se dè sola, rebuelta
en el brazo ha de quedar:
que si es larga, sobre el daño,
que en la dilacion ofrece,
mientras la coxo, parece,
que estoy devanando paño.
Sastre. Siendo asi, no ha de passar
de la espada. *Dom.* Asi ha de ser,
vos tendreis menos que hacer,
y yo menos que pagar:
alumbrad, ola. *Sastr.* Allà fuera
ay luz; y excedeis en esto?
Dom. No me vestireis tan presto
si rodais por la escalera,
y asi mi negocio hago.
Vase el Sastre.
Dime las partes, Mauricio,
de essa casa.
Maur El edificio es nuevo.
Dom. Me satisfago,
si el riesgo passò primero
de sus humedades otro,
porque ni domar el potro,
ni estrenar la casa quiero.
Maur. Habitada ha sido.
Dom. Passa adelante.
Maur. Quartos tiene baxo, y alto.
Dom. No conviene
para mi gusto essa casa,
que en baxo quiero vivir,
porque en aviendo escalera,
no me atrevo à salir fuera
por no bolverla à subir.
Maur. El remedio es facil: vive
en el baxo tu, y tu gente
en el alto se aposente.
Dom. Y què gusto me apercibe
un almirez al moler,
y un lacayo al patear?
Maur. Pues ay mas que condenar
lo que viene à caer
sobre tu vivienda?
Dom. Di, què es condenarlo?
Maur. Tenello,
para no servirse dello,
cerrado, se llama asi.
Dom. Condenado he de pagarlo?
Maur. Claro està.
Dom. Pues saber quiero
en què pecò mi dinero,
que tengo de condenarlo.
Sale Beltràn con barba negra crecida, antojos, y escrivanìas, y Nuño.
Nuño. El Escrivano està aqui,
que viene à hacer la escritura,
si te agrada por ventura
aquella casa que vi.
Dom. Señor Secretario, venga
en buen hora.
Belt. Apenas soy Escrivano.
Dom. Yo le doy
lo que es muy justo que tenga:
Portuguès debe de ser.
Belt. Pues por què?
Dom. De lo prolixo
de la barba lo colijo.
Belt. Es luto por mi muger.
Dom. Viudo està?
Belt. Desdichas mias
me dieron tan triste estado,
que nunca el bien ha durado.

Dom. Quien gozò tales dos dias,
que embidia puede causar,
hace mal en enlutarse.
Belt. Quales son?
Dom. El de casarse
uno, y otro el de enviudar.
Belt. Por esso lo siento assi.
Dom. Por què?
Belt. Porque se han passado.
Dom. No es del todo desdichado
el del casamiento, si
passò, que el de la viudèz
no verà la noche obscura
mientras no quiera, pues dura
hasta casarse otra vez.
Belt. Vamos al negocio yà,
que el tiempo en vano se passa.
Dom. Haced, Nuño, de la casa
relacion. *Nuño.* En sitio està
de la Ciudad retirado.
Dom. Està bien, que es fastidioso
el ruido, y no forzoso
ha de ser, sino buscado;
y el que variar desea,
lo alcanza con esso todo,
pues que vive desse modo
en la Ciudad, y en la Aldea.
Nuño. Hasta aora no ay labrado
mas de lo baxo.
Dom. Esso es bueno.
Nuño. Tiene un jardin.
Dom. Lo condeno,
si no està muy retirado,
que si està cerca, es forzosa
la guerra de los mosquitos;
y los paxaros, con gritos,
quando sale el Alva hermosa,
me atormentan los oìdos;
otros oyen su harmonìa,
mas yo, por desdicha mia,
solo escucho los chillidos.
Nuño. Pues señor, bastantemente
està del quarto distante
el jardin. *Dom.* Passa adelante.
Nuño. Ay una famosa fuente.
Dom. Enfados no avrà mayores,
si no està en el patio primero,
que es eterno vatidero
de muchachos, y aguadores.
Nuño. Libre està dessos enfados,
y conforme à tus intentos,
muy lexos los aposentos
que han de habitar los criados.
Dom. Esse es un gentil aliño
de una casa, que aunque fuera
hijo mio, no sufriera,
llorando à la oreja un niño,
quanto mas el de un criado.
Nuño, tal gusto me ofrece
essa casa, que parece
que yo mismo la he labrado;
pero dime, ay Herrador
cerca della? ay Carpintero?
ay Campanario? ay Herrero?
ay Cochera? *Nuño.* No señor.
Dom. Haced la escritura, entrad,
y el dinero os contarè.
Belt. Sin contar lo tomarè, *ap.*
aunque falte la mitad,
que temo que ha de entender,
si me detengo, la flor. *vase.*
Nuño. Una advertencia, señor,
de aquel barrio te he de hacer,
que te puede ser molesta,
en que aora he reparado:
que ay muchos perros.
Dom. Què enfado!
mas compradme una vallesta,
que el fastidio que escucharlos
me pudiera à mi causar,
les pienso yo, Nuño, dàr
à sus dueños con matarlos,
porque, segun imagino,
la comodidad ordena,
que no sufra yo la pena,
que puedo echar al vecino.

JORNADA SEGUNDA.

Salen Leonor, y Constanza.

Leon. De suerte, Constanza, estoy,
que me falta el sufrimiento.
Const. En tan justo sentimiento
ningun consuelo te doy.
Leon. Pensar que podrà el temor
hacerme sufrir su ausencia,
ni que tendrà mi obediencia
jurisdiccion en mi amor,

es engaño conocido:
prima, Don Juan me verà,
ò morirè, que no està
en nuestra mano el olvido.
Conſt. No ay consejo que le quadre
à quien se abrasa de amor;
pero si es cierto, Leonor,
lo que te ha dicho tu padre
de Don Juan, serà razon,
que el furor te desenfrene,
y te pierdas, por quien tiene
tan perdida la opinion?
Leon. Ay prima, no has penetrado
de mi padre los intentos!
trazas son, y fingimientos,
que fabrican su cuidado,
los delitos con que afrenta
à Don Juan por no casarme:
que tanto llega à dañarme
su condicion avarienta,
que por no apartar de sì
el dote, que dèl espero,
le resiste, que al dinero
tiene mas amor, que à mi.
Esta, prima, es la ocasion,
que Don Juan no puede ser,
que dexe de proceder
conforme à su obligacion.
Conſt. Què delito no se espera
de la vil necessidad?
Si he de decirte verdad,
no es esta la vez primera,
que à Don Juan le han imputado
en mi presencia en Zamora
mas excessos, que tu aora
à tu padre has escuchado.
Leon. No puede ser, no, Constanza,
hablada vienes sin duda
de mi padre, y en su ayuda
solicitas mi mudanza:
que està Don Juan tan sobrado,
aunque por servirme ha sido
prodigamente perdido,
que estas casas ha comprado,
que pared enmedio estàn,
en que Don Domingo habita;
mira tu si necessita
de hacienda agena Don Juan.
Conſt. Puede ser, mas yo te digo
lo que de la fama oì,
y de que lo cuenta assi
al tiempo doy por testigo.
Leon. Mi suerte le avrà imputado
falsas culpas, que bastò,
Constanza, quererle yo
para ser tan desdichado.

Sale Inès.

Inès. Don Domingo de Don Blàs
licencia aguarda, señora.
Leon. Esso me faltaba aora.
Conſt. Antes, prima, porque estàs
disgustada, serà bien
divertirte, que mil cosas
dèl me han contado gustosas.
Leon. Ha dado en quererme bien,
y aunque tiene calidad,
y es muy rico, y nada necio,
por figura le desprecio,
porque la comodidad
con tal cuidado procura,
que en esta vida no tiene
otra atencion, y assi viene
el extremo à ser locura.
Conſt. Por esso mismo, Leonor,
pues como dices te adora,
le hemos de probar aora,
y vèr si en èl al amor
la comodidad prefiere.
Què arriesgas en ello, puesto
que no bolverà tan presto
tu padre? *Inès.* Y yo, si viniere,
te darè aviso. *Leon.* Entre, pues,
que no reparo en si es justo,
siendo, Constanza, tu gusto:
ponte à essa ventana, Inès.

Sale Don Domingo con capa hasta la espada, sombrero muy baxo, y de muy poca ala, y valona sin golilla, y Nuño.

Dom. Yà, con razon, colegia,
de tardarse la licencia,
que entrar à vuestra presencia,
señora, no merecia.
Leon. Fue forzoso: si ha tardado
la licencia, perdonad.
Dom. No ha sido incomodidad,
que la aguardaba sentado.
Leon. Mira si de sus extremos

se olvida, prima. *Dom.* Y agora,
si dais licencia, señora,
serà bien que nos sentemos,
que yo no apruebo el decir,
que debemos enseñarnos
à estàr en pie, y à cansarnos,
para podello sufrir
quando es fuerza; porque à què
pueden à mi condenarme,
si es fuerza, mas que à cansarme
entonces, y estarme en pie?
Y pudiendo no llegar
jamàs la fuerza, el enfado
avrè sin fruto passado,
que me pudiera escusar.
Const. No lo funda mal.
Dom. Leonor, *Aparte à Nuño.*
Nuño, es bizarra, y bella;
pero la que està con ella
no me parece peor.
Sientanse, y Leonor en medio.
Nuñ. Si mudaste pensamiento?
Dom. Por si aveis imaginado
de averos yo visitado,
que fue todo atrevimiento
del amor, por quien suspiro,
sabed, que viniendo agora
de fuera, supe, señora,
que fue el señor Don Ramiro,
vuestro padre noble, à verme,
y yo con esta ocasion,
pagando mi obligacion,
della he querido valerme
para entrar, donde os ofrezca
sacrificios mi cuidado,
porque yà que no pagado,
contento al menos padezca.
Const. Prima, en la comodidad
le prueba. *Leon.* Nunca entendiera,
que tan atrevido fuera,
ni con tanta libertad,
siendo la primera vez
que me veis, se declaràra
vuestro amor: que cara à cara,
y con tanta desnudèz,
quien dice su voluntad,
mas que enamora, desprecia.
Dom. No os espanteis, que se precia
de desnuda la verdad;
y como yà mis enojos,
mirandoos, dixe algun dia,
me pareciò, que no avìa
siempre de hablar con los ojos.
Y al fin, deciros mi amor,
puesto que abrasarme veo,
era mi mayor deseo;
y assi tuve por mejor,
que atrevido à declarallo,
sufrais vos mi atrevimiento,
que padecer yo el tormento,
que me daba el deseallo.
Leon. Segun esso, vuestro antojo
preferis à mi respeto,
y hace en vos mayor efeto
vuestro gusto, que mi enojo?
Basta, por oy passarà
el averos yo escuchado,
y averme vos visitado
con esta ocasion, que os dà
la obligacion, que decis,
que à mi padre le pagais;
pero quiero que advirtais
si en mi aficion proseguis,
que tan dificil conquista
en mi esquiveza emprendeis,
que apenas alcanzareis
una palabra, una vista,
sin que para merecellas,
mas veces el Alva os halle
dando quexas en mi calle,
que conteis al Cielo Estrellas.
Const. Aqui es ello.
Doming. No entendeis,
segun colijo, Leonor,
el fin à que aspira amor,
pues tal condicion poneis:
Quando pagueis mi cuidado
tras de tanto trasnochar,
què fruto podeis sacar
de amante tan serenado?
Si os han de tocar mis daños,
no es mejor quererme aora,
quando tengo yo, señora,
mas salud, y menos años?
Leon. No os juzguè tan material.
Dom. Por dicha serà cordura,
que en material hermosura
busque yo gusto mental?

Pien-

Pienso que yerra el camino
quien trueca un orden tan llano,
lo humano quiero à lo humano,
lo Divino à lo Divino.
Y al fin, porque mis intentos
entendeis, en vuestro amor
gustos pretendo, Leonor,
que no pretendo tormentos.
Mirad, pues, si es acertado,
que negocie mi esperanza
placeres en confianza
con pesares de contado.
Quando miro un pretendiente,
que con mucho afan procura
la comodidad futura,
despreciando la presente,
le digo: Necio ambicioso,
contra tus intentos pecas,
pues buscas el bien, y truecas
lo cierto por lo dudoso.
Sabes tu, que gozaràs
lo por venir, que apercibes?
Acomoda lo que vives,
y no lo que viviràs.
Y assi, Lenor bella, advierto,
aunque aspiro à tal favor,
que el bien presente menor,
prefiere al mayor incierto.
Oy vivo, esperanza es vana
la de mañana, y no doy
las certidumbres de oy
por las dudas de mañana.

Leon. Quien no quiere padecer,
no merecerà jamàs.

Dom. Atormentarse no mas
es medio de merecer?
No ay regalos? no ay servicios?
no ay fiestas? no ay galanteos?
no merecen los deseos?
no obligan los beneficios?
por fuerza he de trasnochar?
Què me huviera à mi importado
aver dos ves pagado
essa casa, si el estàr
à la vuestra tan cercana,
no ha de escusar que me halle
(como decis) en la calle
tantas veces la mañana?

Leon. Dos veces la aveis pagado?

Dom. Un ladron, un embustero,
un sutil caco, el dinero
cobrò de mì adelantado,
(no siendo suya) de un año,
y otra vez se la paguè,
porque della me agradè,
al dueño. *Levantase Leonor con furia.*

Leon. Cierto es mi daño, *ap.*
cierta es de Don Juan la afrenta,
testigo soy della yo,
y con esto confirmò
quanto dèl la fama cuenta.
Idos con Dios, idos presto,
Don Domingo de Don Blàs,
no quiero escucharos mas,
que me aveis muerto. *vase.*

Dom. Què es esto? *aparte.*
que me juzga, considero,
yà su esposo, bien lo arguyo,
pues que siente como suyo
el gasto de mi dinero.
Decidla, que tal cuidado
no la dè mi desperdicio,
porque en siendo en su servicio,
darè por muy bien empleado
mucho mas: entrad, entrad.

Const. Si dirè, mas sin creer
que lo hareis, que os puedo ser
de alguna incomodidad.

Dom. Engañada estais, por Dios,
que el gasto mas opulento
hiciera yo muy contento
por qualquiera de las dos.

Const. Por mi tambien?

Dom. La beldad,
que en vos miro, lo merece.

Const. Querer à dos os parece
sin duda comodidad. *vase.*

Dom. Sabeme, Nuño, quien es
esta dama. *Nuño.* Tu intencion
conozco en tu condicion,
saberlo es facil de Inès. *vase.*

Inès. Mi señor viene. *vase.*

Dom. Saldrè
à recibille: favor
fue sin duda, que Leonor
lo sintiesse, si no fue
de condicion recatada
el disgusto que mostrò,

ſintiendo que gaſte yo,
por no quedar obligada.

Sale Ramiro.

Ram. Vos en mi caſa, ſeñor
Don Domingo? *Dom.* Aver ſabido,
que primero he merecido
de vos el miſmo favor,
fue cauſa de anticiparme
à pagar mi obligacion,
por ſaber ſi es la ocaſion
tener algo que mandarme.
Ram. El Principe Don Garcia,
para las fieſtas, que aora
trata de hacer en Zamora,
à combidaros me embia:
eſtà la ocaſion ha ſido
de buſcaros. *Dom.* Tal favor
del Principe mi ſeñor
quando yo lo he merecido?
Yo aceto de buena gana
lo que à mi me eſtà tan bien,
mas vos haced que me dèn
à la ſombra la ventana.
Ram. Què ventana? eſtais errado:
cañas aveis de jugar.
Dom. Eſſo llamais combidar?
errado aveis el recado:
combidar dice, Ramiro,
fieſta en que tengo de holgarme,
que aviendo yo de canſarme,
no es combite, ſino tiro.
Ram. Pues tambien à torear
de parte ſuya os combido.
Dom. En què le tengo ofendido,
que quiere verme rodar?
Apenas capàz me hallo
de governar ſolo à mi,
y irè à governar alli
al toro, à mi, y al cavallo?
No ay coſa que mas aſſombre
con mas razon, que del uſo,
que la ley del duelo puſo
entre una fiera, y un hombre.
Si à mi poſada viniera,
Ramiro, el toro à buſcarme,
aun entonces el vengarme
pueſto en razon pareciera.
Mas ſi yendo à buſcarlo,
no eſtando dèl ofendido,
el toro es tan comedido,
que hiere ſolo al cavallo,
y no à mi; por què el cruel
fuero del duelo me obliga
à que arrieſgado le ſiga,
y me acuchille con èl?
Si à un hombre, que tanto vale
como valgo, determino
deſafiar, un padrino,
que las armas nos iguale,
al campo llevo conmigo,
y he de reñir con la eſpada
contra fuerza aventajada,
ſiendo un bruto mi enemigo?
Doy que yo llegue à matallo,
es bien que arrieſgue la vida
uno, por vengar la herida,
que un toro le diò à un cavallo?
Entre dos hombres, jamàs
pongo paz por no arrieſgarme,
y un cavallo ha de obligarme?
vale por ventura mas?
El peligro de la vida
quiero dexar, y dexar
la deſdicha de rodar,
la pena de la caìda.
Ay coſa mas deſdichada,
que un hombre medio aturdido,
bañado en polvo el veſtido,
y con la gorra abollada,
esforzarſe, y no acertar
con la guarnicion, turbado
el color, y rodeado
de mil picaros, buſcar
el toro, los azicates
arando el ſuelo, y formando
rayas, quizà procurando
eſcrivir ſus diſparates?
Si à eſtos guſtos me combida,
el Principe me perdone:
quien la vida à rieſgo pone
donde no le và la vida,
hace muy gran necedad.
Siempre que à nadar entrè,
Ramiro, fui haciendo pie
àzia la profundidad,
con gran tiento caminando,
y quando el agua ſentì
al pecho, luego bolvì

àzia la orilla nadando.
No he de arriesgar con los toros
la vida, que no arriesgara
mas, si vencer me importara
un exercito de Moros.
Ram. Al Principe lo dirè
de essa suerte.
Dom. Mas compuesta
le podeis dar la respuesta:
decidme, quanto podrè
gastar yo para lucir
estas fiestas? *Ram.* Mil ducados.
Dom. Luego os los traeràn contados,
con ellos quiero servir
à su Alteza, que sospecho,
que està con necessidad;
y assi mi comodidad
resultarà en su provecho,
y en mi disculpa, que entiendo,
que mas gusto le he de hacer
en darselos sin caer,
que con gastarlos cayendo. *vase.*
Ram. Injusto nombre os ha dado
la fama, que loco os llama,
que mejor puede la fama
llamaros desengañado. *vase.*

Salen Don Juan, y Beltràn.

Belt. De allì saliò, yo le vi.
Juan. Ramiro le admite yà,
y la licencia le dà,
que jamàs yo merecì?
èl lo codicia, Beltràn,
para esposo de Leonor.
Ha Don Ramiro, es mejor
Don Domingo, que Don Juan?
Belt. Para serlo, basta ser
èl mas rico, bien lo fundo,
puesto que no tiene el mundo
mas linage, que tener.
Juan. La riqueza importa poco,
si de loco la opinion
la deslustra. *Belt.* Socarron
le llamo yo, que no loco.
Juan. Beltràn, yo me resuelvo entrar
à hablar à Doña Leonor,
si es el que dice su amor,
las obras lo han de mostrar.
Si es firme su pensamiento,
si por esposo me quiere,
dème la mano, y no espere;
que de su padre avariento
la insaciable condicion
à Don Domingo la entregue,
y à mi amor con esto niegue
el cabello à la ocasion.
Belt. Pues mudas yà parecer,
señor? *Juan.* Como?
Beltràn. No decias,
que à Don Ramiro querias,
robandole, empobrecer,
para que èl mismo te ofrezca
à Doña Leonor assi,
haciendote rico à ti
lo mismo que èl empobrezca?
Juan. Si, Beltràn, mas el postrero
esse remedio ha de ser,
si de otra suerte vencer
la dificultad no espero.
Y por lo menos, agora
me conviene averiguar,
para poderlo estorvar,
si Don Domingo la adora;
y gozar su mano espera,
porque si una vez la alcanza;
tarde el remedio viniera.
Belt. El viene allì.
Juan. Pues yo quiero
agora notificarle
mi amor, Beltràn, por quitarle
estorvos al bien que espero.

Salen Don Domingo, y Nuño.

Dom. En fin, se llama Constanza
la que estaba con Leonor,
y es su prima?. *Nuño.* Si señor.
Dom. Es hermosa?
Nuño. La mudanza
colegì de tu cuidado
en mandandome informar.
Dom. Mudanza no has de llamar
à la que es razon de estado.
Nuño, quien solo un cavallo
tuviere, y solo un amor,
serà esclavo del temor
del perdello, ò de cansallo:
Querer sin apelacion,
es forzosa tyranìa,
y el amor que desconfia
crece con la emulacion.

Tenga Leonor à sus ojos
quien castigue su rigor,
y yo al lado de Leonor
quien mitigue sus enojos.
No me pareciò Constanza
menos que su prima, bella,
en Leonor pondrè, y en ella
igualmente mi esperanza.
La que me quiera, he de amar,
la que no, no he de querer,
que en esto, corresponder
quiero mas, que conquistar.

Nuño. Bien haràs, si te permite
el amor essa eleccion.

Dom. No permito à la passion
yo jamàs, que me la quite:
un papel has de llevar
luego à Constanza.

Nuño. Si amor
tienes à entrambas, señor,
entrambas las perderàs.

Juan. Si muy de prisa no vais,
señor Don Domingo, oìd
una palabra.

Dom. Decid,
que lo que vos importais,
señor Don Juan, lo primero
ha de ser.

Juan. Nadie en Zamora,
segun es publico, ignora,
que por la belleza muero
de Doña Leonor la hermosa,
hija de Ramiro; y siendo
yo quien soy, con causa entiendo,
que es obligacion forzosa
de qualquiera Cavallero
no oponerse à mi aficion.

Dom. Digo, que es obligacion,
y que de mi parte quiero
cumplirla: que aunque es verdad,
que yo su amor pretendia,
porque el vuestro no sabia,
preferirla antiguedad
es cortesano respeto,
(nada pierdo, pues Constanza
me obligaba à esta mudanza)
y assi olvidarla prometo:
quereis mas?

Juan. Fio de vos que lo hareis.

Dom. Como quien soy,
dello la palabra os doy.

Juan. Dios os guarde.

Dom. Guardeos Dios.

Nuño. Què facil, y què sin pena
la dexas!

Dom. No era razon,
sino especie de locura,
reñir por una hermosura,
que tiene achaque de agena:
si en esto culparme quieres,
es necedad conocida,
porque no ay mas de una vida,
Nuño, y ay muchas mugeres.

Vanse Don Domingo, y Nuño.

Belt. Este estorvo ya ha cessado:
mas como te entraste assi?
quieres que te encuentre aqui
Ramiro? *Juan.* Desesperado,
y sin paciencia me veo:
ò à Leonor he de perder,
ù obligarla à resolver
à dàr fin à mi deseo.

Belt. Esto es hecho: yà Leonor
està aqui. *Sale Leonor.*

Leon. Don Juan, què intento
os ha dado atrevimiento
de entrar en mi casa?

Juan. Amor,
tormento, rabia, despecho,
furia, desesperacion,
que no sufre la passion
yà las prisiones del pecho.
En los peligros son años
los puntos sin dilaciones,
breves determinaciones
remedian eternos daños.
Resuelto vengo, Leonor:
Ramiro à mi voluntad
se opone: mas si es verdad,
que me quereis, y el amor
ha conformado à los dos,
mostradlo aqui, que os prometo,
que, ò sin vos, bolverè muerto,
ò vivo, Leonor, con vos.

Leon. Mientras batallan, Don Juan,
dos contrarias calidades,
las mismas contrariedades
materia à sus fuerzas dàn;

mas en llegando à vencer
una dellas, la vencida,
quanto mas pierde la vida,
mas fuerza aumenta el poder:
incentivo à la venganza,
materia à la actividad
de la opuesta calidad,
que della victoria alcanza.
Assi el amor que os tenia,
mientras à las persuasiones
de tantas mormuraciones,
que os infaman, resistia,
en ellas mismas hallaba
ocasion de estàr mas ciego,
y la resistencia, el fuego
de mi pecho acrecentaba.
Mas al fin con tal violencia,
verdades claras, que son
noche de vuestra opinion,
vencieron mi resistencia:
que quanto fue de quereros
mas incentivo el amor,
tanto es materia mayor
aora de aborreceros.
Mi pecho ha de preferir,
mi aficion ha de estimar,
mis ojos han de mirar,
mis oìdos han de oìr
à quien deslustra su fama
con una, y otra baxeza,
y su natural belleza
con sus costumbres infama?
y à quien yà causarme enojos
tan poco llega à temer,
que no rezela poner
sus afrentas à mis ojos,
pues la mas vecina casa,
(porque ni èl pueda negar
sus infamias, ni ignorar
pudiesse yo lo que passa)
no siendo suya, ha arrendado,
para que su afrenta vil,
Caco embustero, y sutil,
atrevido el engañado
le llamasse en mi presencia,
sin saber que me ofendia?
La mano pretende mia
quien dà tan franca licencia
de mormurar su opinion?
Teniendo yo por marido
à quien tanto la ha perdido,
mereciera estimacion
ni aun de vos? No soy tan necia,
que quiera darme à entender,
que estimarà à su muger
quien su mismo honor despecia.
Idos de aqui, persuadido
à que yà de vuestro amor
solo me queda el dolor
de averos favorecido. *vase.*

Juan. Espera, escucha, señora.

Belt. Es por demàs. *Juan.* Ay de mi!
possible es, que tal oì!

Belt. Estamos buenos aora.

Juan. Esto, rigurosos Cielos,
en mis desdichas faltaba:
Mi pena no me bastaba?
no me sobraban mis zelos?
De los mismos desvarìos,
que en lisonja de tu amor
cometì, ingrata Leonor,
haces desmeritos mios?

Belt. Siempre, vive Dios, temì
este fin.

Juan. Pues quien pensàra,
que yà que Leonor culpàra
los yerros que cometì,
no huviera al menos en cuenta
del descargo recibido,
vèr, que yo no aya temido
por servirla, mas mi afrenta?

Beltr. Bien lo pudiera entender
quien la fabulilla vieja
supiera de la Corneja,
que ha mucho yà, que por ser
tan comun, nadie contò,
y de puro no contada,
es de muchos ignorada,
y assi he de contarla yo,
porque al caso se acomoda,
y tu, para disculpar
à Leonor, la has de escuchar:
Assistir quiso à la boda
del Aguila, mas se hallò
la Corneja tan sin galas,
que adornò el cuerpo, y las alas
de varias plumas que hurtò
à otras Aves; de manera,

que

que apenas llegò à las bodas,
quando conocieron todas
ſus plumas: y la primera
el Aguila la embiſtiò
à cobrarlas con tal furia,
que para la miſma injuria
exemplo à las otras diò.
Detente: què rabia es eſta?
(dixo la Corneja) advierte,
que ſolo por complacerte,
y por venir à tu fieſta
mas brillante, las hurtè;
y el Aguila reſpondiò:
Necia, por ventura, yo
pudiera culpar tu fè,
ſiendo tu fortuna eſcaſa?
Quando galas no truxeras,
ò con las tuyas vinieras,
ò eſtuvieraſte en tu caſa;
y al fin, como tu ſaliſte
caſtigado del deſdèn
de Leonor, ſaliò tambien
corrida, deſnuda, y triſte;
y pluguiera à Dios, que dieran
ſiempre con igual rigor
eſta pena al miſmo error:
que yo sè bien, que advirtieran
menos falſos mas de quatro,
que con ageno veſtido
el aplauſo han merecido
del Pulpito, y del Teatro.

Juan. Lo hecho, Beltràn, yà es hecho:
lo que reſta es, remediar
lo por venir, y dexar
eſte agravio ſatisfecho
de Don Domingo, que hablò
tan libremente de mi
à Doña Leonor.

Beltràn. Si à ti
Caco ſutil te llamò,
què nombre darà à Beltràn,
que echò la llave al enredo?

Juan. Muy preſto ſabrà (ſi puedo)
como ha de hablar de Don Juan.

Vanſe, y ſale Don Domingo quitandoſe capa, y eſpada, y Nuño, y Mauricio, de noche.

Maur. Señor, ſi quieres cenar,
es hora yà.

Dom. Majadero,
hora es quando yo quiero:
el tiempo ha de ſeñalar
el relox, que no dàr leyes,
que en eſta puntualidad,
contra la comodidad
tengo laſtima à los Reyes.
El manjar me ſabe mas
quando yo le he meneſter,
y no tengo de comer,
porque comen los demàs.
El uſo comun diſpuſo
hora en eſto ſeñalada,
voluntaria, no forzada,
no ha de obligarnos el uſo.
Baſtarà que nos lo acuerde,
que quien antes de tener
hambre ſe pone à comer,
no ſabe lo que ſe pierde.
Dime, dime, recibiò
el villete?

Nuño. Recibiòle, y no ſin guſto.

Dom. Y leyòle,
Nuño amigo?

Nuño. Y le leyò.

Dom. Y què reſpondiò Conſtanza?

Nuño. La reſpueſta fue muy corta.

Dom. Y que fue?

Nuño. Callar.

Dom. No importa,
vida tiene mi eſperanza:
Nuño, no camina mal
à ſu puerto mi deſeo,
ſi aquel epygrama creo,
que hizo de Nevia Marcial.
Eſcrivì, no reſpondiò
Nevia: luego dura eſtà?
mas pienſo que me querrà,
pues lo que eſcrivì leyò.
Haz que me dèn de cenar,
Mauricio, agora, que agora
que tengo yo gana, es hora.

Nuño Què poco tardò en llegar!

Dom. Lo que faltaba tardò,
que es gana, y ſu nombre infiere,
que viene quando ella quiere,
y no quando quiero yo.

Maur. Un mancebo, al parecer
iluſtre, que te ha buſcado

esta tarde con cuidado,
dice, que te quiere vèr.
Dom. Què me querrà?
Maur. Yo sospecho,
que un papel te viene à dàr.
Dom. Papel antes de cenar?
ò què disgusto me has hecho!
Carta, ò villete jamàs
me dès en tal ocasion,
que me quita la sazon
el cuidado que me das.
Entre, que yà lo has errado
con darme las nuevas dèl,
y no medarà el papel
mas disgusto, que el cuidado.
Vase Mauricio, y sale un Gentil-Hombre con un papel, dalo à Don Domingo, èl toma una luz, y lee aparte.
Gentil. Este en secreto mirad,
que à su dueño he de llevalle
la respuesta.
Lee Dom. En vuestra calle
esta noche me aguardad
luego que su sombra fria
ocupe de nuestro Polo
la mitad, secreto, y solo.
El Principe Don Garcia.
El Principe? Letra es esta
de su mano: que aguardar
no teneis, donde es callar,
y obedecer la respuesta.
Hachas, ola.
Gentil. Adonde vais?
Dom. A acompañaros irè
como debo. *Gentil.* No saldrè
yo de aqui, si no os quedais.
Dom. Servir es obedecer,
y no obliga quien porfia:
el Principe Don Garcia
mi persona ha menester.
Sacadme presto una espada,
una cota, y un broquel:
si he de ir acaso con èl
à alguna ocasion pesada, *ap.*
es cordura ir prevenido.
Nuño. No quieres cenar, señor?
Dom. En tocando al pundonor,
Nuño, de todo me olvido.
Siempre vive lo què estoy
segun à mi sangre obligado,
que por ser acomodado,
no dexo de ser quien soy.
Nuño. Es la cota muy pesada,
no la sufriràs, señor.
Dom. En tocando al pundonor,
Nuño, no me pesa nada.
Saca Mauricio las armas.
Nuño. Es acaso desafio?
Dom. Nada me has de preguntar.
Maur. Hemoste de acompañar?
Dom. Solo he de ir.
Nuño. De ti confio,
que de todo bien saldràs.
Dom. En tocando al pundonor,
Nuño, revive el valor,
y muere en mi lo demàs.
Vanse, y sale Beltràn con un villete, y Don Juan, de noche.
Juan. Entra, Beltràn, y el villete
le entrega en su propia mano.
Beltr. Pienso que es intento vano,
porque su opinion promete
que à estas horas acostado
estarà yà, que la fama,
como sabes, no le llama
sin causa el acomodado.
Y si esta misma razon
considero, desconfio
de que acepte el desafio:
porque de su condicion,
señor, presumir es justo,
que por respuesta ha de dàr,
que no suele trasnochar
para cosas de mas gusto.
Y si acaso es tan cobarde,
(como lo colijo dèl)
solo servirà el papel
de avisarle, que se guarde.
Juan. Dices bien.
Beltràn. Señor, espera,
que una luz llega al zaguan.
Juan. El sale fuera, Beltràn.
Belt. Y solo? quien tal creyera?
la llave à la puerta ha echado
por defuera.
Juan. Quiero hablalle.
Belt. Su cuidado està en su calle,

pues en ella se ha parado.

Sale Don Domingo de noche.

Juan. Yà tengo mas ocasion,
que à la venganza me obligue,
que esto muestra, que prosigue
la comenzada aficion
de Leonor.

Beltr. Infieres bien.

Dom. Gente viene: si serà
el Principe? este? Quien và?

Juan. Señor Don Domingo, quien
os buscaba con cuidado.

Dom. Es Don Juan?

Juan. Si.

Dom. Yà me aveis
hallado: què me quereis?

Juan. No es lugar acomodado
este para lo que os quiero;
solos al campo los dos
salgamos, que alli con vos
tengo un negocio.

Dom. Yo espero
una precisa ocasion
en este mismo lugar,
à que no puedo faltar;
decidme aqui la razon,
que teneis de sentimiento,
que os obligue à desafio:
que si (como yo confio)
es injusto el fundamento,
con desengañaros, quiero
no faltar yo à la ocasion,
que espero, y la obligacion,
que de sacar el acero
nos podrà el aver salido
al campo, escusar, supuesto,
que si os engañais en esto,
no me doy por ofendido.

Juan. Porque sè, que la ocasion
de mi agravio es verdadera,
la dirè, que si pudiera
esperar satisfaccion,
la callàra hasta salir
al campo, que el aguardar
satisfaccion, es mostrar
poca gana de reñir.
Vos quando à Leonor hablasteis,
porque arrendado os avia
esta casa, sin ser mia,
Caco sutil me llamasteis.

Dom. Nunca la verdad neguè.

Juan. Esta es la ofensa que quiero,
que sustente vuestro acero.

Dom. Luego porque os igualè
al sutil lazo ofendido,
Don Juan, me desafiais?

Juan. Siendo quien sois, no juzgais
quan grande esse agravio ha sido?

Dom. Pues el pensamiento mio
segun esso me engañaba.

Juan. Como?

Dom. Porque yo esperaba
de Caco este desafio.

Juan. Que os atrevais de esse modo
à agraviarme!

Dom. Si à reñir
al campo hemos de salir,
reñirèmos sobre todo.

Juan. Vamos, pues, que no permite
mi enojo mas dilacion.

Dom. Ni à mi cierta obligacion,
que deste puesto me quite,
como he dicho, por aora;
y assi, porque yo no sè
quanto en èl me detendrè,
señalad el puesto, y hora
para mañana, y vereis,
que salgo, como quien soy,
à buscaros: dello os doy
la palabra.

Juan. No saldreis,
que el ser muy acomodado
arguye poco valor.

Dom. En tocando al pundonor,
estais, Don Juan, engañado.
Conmigo el valor nació,
las fuerzas he de adquirir,
que ellas hán de conseguir
lo que el valor emprendiò.
Y quanto mas me acomodo,
quando inquietudes no tengo,
tantas mas fuerzas prevengo
à mi valor para todo.
Y solo advertiros quiero,
que podeis echar de vèr
quanto me và en no perder
lo que en esta calle espero,
pues dilato la venganza

del agravio que me haceis
en mostrar, què no teneis
de mi valor confianza.

Juan. Yà, segun exagerais,
que os importa no salir
desta calle, à colegir
llego, que me quebrantais
la palabra: porque aqui,
què puede, sino el amor,
deteneros de Leonor?

Dom. Nunca à lo que prometì
faltè, y reservo tambien
esse agravio al desafio.

Juan. No tiene paciencia el mio,
aguardar no me està bien
ocasiones dilatadas,
quando me importa vengarme.

Dom. Pues si no podeis sacarme
de la calle à cuchilladas,
es vana vuestra porfia.

Belt. Què esperamos?

Juan. El acero
no saques tu, que no quiero
reñir con superchería.

Acuchillanse Don Domingo, y Don Juan.

Dom. No importa; à mil, como à dos,
basto solo, quando llego
à sacar la espada.

Belt. Fuego, *aparte.*
un rayo es, vive Dios,
en Cantalapiedra ha dado
Don Juan; pero quien pensàra,
que à todo se acomodàra
tan bien el acomodado?

Juan. No vì tan valiente acero
jamàs!

Dom. Don Juan, gente viene,
y advertid, que no os conviene,
(si es acaso quien espero)
que os halle en esta ocasion,
que yà lograr no podeis,
y no es bien, que me estorveis,
que cumpla mi obligacion
sin fruto; y pues os mostrè
con tanto valor agora,
que mañana al puesto, y hora,
que me señaleis irè,
señaladle, y cesse aqui
la question, que me dareis
à entender, si no lo haceis,
que medroso yà de mi,
quereis que esta gente sea
medianera entre los dos.

Juan Bien decis, y asi con vos
se verà, como desea
mi pecho, à esta misma hora
mañana: esperadme aqui,
porque quitèmos asi
sospechas; y de Zamora
solos, y juntos los dos
à la estacada saldrèmos,
que entonces señalaremos.

Dom. Yo os aguardo.

Juan. A Dios.

Dom. A Dios.

Belt. Valor tiene.

Juan. Vivo, ò muerto
he de salir de cuidado.

Belt. Huelgome que ayas sacado
mi blanca deste concierto.

JORNADA TERCERA.

Sale Don Juan, y Beltràn, de noche con linterna.

Belt. Si asi te vàs quitando inconvenientes,
por hambre venceràs a Don Ramiro.

Juan. A executar la inclinacion aspiro,
de que he tenido impulsos tan valientes,
que quando otros motivos no tuviera,
es cierto que lo hiciera,
solo por ver cumplido este deseo,
de que sin rienda fatigarme veo.

Belt. En errar, ò acertar esta jornada,
te và à ser Cesar esta noche, ò nada.

Juan. Siempre ayuda al ossado esta fortuna.

Belt. Y en esto pienso yo, sin duda alguna,
que los mismos doblones,
que entramos à robar, con avisarnos
à voces donde estàn, han de ayudarnos,
por salir de tan lobregas prisiones;
pues segun Don Ramiro los encierra,
no sirve de moneda agora el oro,
mas que quando ocupò inutil tesoro
el centro escuro en su nativa tierra.

Juan. Comencemos la empressa, que Morfeo
sepulta en las corrientes del Letèo
los humanos sentidos.

Belt. Embidia tengo à los que eſtàn dormidos,
que de ſueño me tienen alcanzado
las noches que nos hemos deſvelado
buſcando à Don Domingo inutilmente.
Juan. El cobarde temiò.
Belt. Que tan valiente
riñendo aquella noche ſe moſtraſſe!
y que deſpues trocaſſe
tanto en temor el brio,
que no ſolo faltaſſe al deſafio,
pero ſe hà yà ocultado
de ſuerte, que la induſtria, y el cuidado,
y el deſvelo aya ſido
en buſcalle perdido!
Juan. Què mas venganza quiero? puedo dalle
Beltràn, mayor caſtigo, que obligalle
à vivir eſcondido, y temeroſo?
Belt. El, pienſo yo, que ha ſido el victorioſo,
pues eſtarà, conforme à ſu coſtumbre,
donde quiera que eſtè, ſin peſadumbre,
puesto en acomodarſe ſu cuidado
mientras los dos nos hemos deſvelado.
Don Juan alumbra, y Beltràn và ſacando llaves, y abriendo.
Juan. Vengan las llaves.
Belt. Pruebo la primera
en el poſtigo: ſi eſtampada en cera
la original ſe huviera fabricado,
nos ſacàra mas preſto de cuidado.
Juan. Lo miſmo es ſer maeſtra.
Belt. El efecto lo mueſtra,
pues no le han reſiſtido
las guardas, y la puerta ſe ha rendido.
Juan. Entrèmos, pues, piſando lentamente,
porque ſomos perdidos, ſi la gente
de Ramiro deſpierta.
Belt. Paſſo para ſu quarto es eſta puerta.
Abre Beltràn.
Juan. Abrela, pues, Beltràn, que es avariento,
y en los que eſtàn detras de ſu apoſento,
por guardarlo mejor, tendrà el teſoro.
Belt. Las llaves pienſo que habilita el oro.
Juan. Paſſemos adelante,
porque en el apoſento mas diſtante
del de Ramiro, hemos de entrar primero,
que ay menos rieſgo, y tiene por ventura
la diſtancia mayor por mas ſegura.
Belt. Eſte en el corredor es el poſtrero:
alumbra, eſta no cabe;
la cerraja es pequeña, menor llave
es meneſter: entrò como en ſu caſa.
Juan. Entra muy quedo.
Belt. A qui no ay nada.
Juan. Paſſa al otro mas adentro.
Belt. Mas què fuera
que Ramiro tuviera
debaxo de ſu cama ſu dinero?
Juan. No eſtà ſeguro alli, roballo eſpero.
Belt. Y ſi deſpierta, y defendello intenta?
Juan. Serà ſu vida precio de mi afrenta.
Sale Don Domingo en jubon ſin eſpada, y ſacan las eſpadas Don Juan, y Beltràn.
Dom. Quien es?
Juan. Sentidos ſomos.
Dom. Don Ramiro, à matarme venis?
Juan. Què es lo que miro! no es Don Domingo?
Belt. El es, por Dios.
Juan. Cobarde,
aſsi à Leonor puſiſtes en olvido?
aſsi vueſtra palabra aveis cumplido?
que porque nada pueda diſculparos
en el miſmo delito vengo à hallaros.
Dom. Eſcuchadme, Don Juan.
Juan. Deſafiado
no ſaliſteis al campo, y por ſagrado
la miſma caſa donde
aumentais mis ofenſas os eſconde?
Es eſta la ocaſion, que os importaba
ſalir al campo à fenecer la mia?
para romper la fè que prometiſtes,
treguas, y dilaciones?
juzgad vos vueſtra culpa, y las razones
que tengo de mataros, y vengarme.
Dom. Tened, nada arrieſgais en eſcucharme,
pues ſin armas me veis con que os lo impida.
No es, Don Juan, en defenſa de mi vida
lo que deciros quiero:
mas importa, que yo; pues Cavallero
ſois, no os importa menos: eſto os pido,
y tened el acero prevenido,
porque interrumpa con rigor violento
ſu primer movimiento,
para vengar, Don Juan, vueſtros agravios,
los ultimos acentos de mis labios.
Juan. Tan encendida furia
me provoca à vengar de vueſtra injuria,
que tengo de eſcucharos,

ſolo por dilataros
la pena de eſta ſuerte,
que del caſtigo es termino la muerte,
y la venganza, es cierto,
que la ſiente el morir, no el aver muerto.
Dale un papel, y Don Juan le lee.
Dom. Ved, pues, Don Juan, primero
eſte papel, que quiero,
que me ſirva de carta de creencia,
porque no pongais duda en la evidencia
de lo que he de contar.
Juan. Ya lo he leìdo,
y la firma conozco de ſu Alteza.
Dom. La noche, pues, que vos de mì ofendido,
para ſatisfacer la injuria vueſtra
del campo libre, à la Marcial paleſtra
provocàſtes mi acero, en cumplimiento
deſte, que veis, preciſo mandamiento,
al Principe aguardaba
en aquel pueſto, y hora:
mirad, Don Juan, agora,
ſi con razon juzgaba,
ſiendo la ſuya ley tan poderoſa,
mas que la vueſtra ocaſion forzoſa.
Llegò ſu Alteza, pues, de cuyo intento
no ſolo no tenia
el indicio menor, mas no podia,
aunque muchos tuviera,
penſar jamàs, que tan eſtraño fuera.
Venid (me dixo el Principe) conmigo:
yo obedezco, y le ſigo,
y en llegando à la puerta
de Ramiro, paro, y en un momento
la vì, Don Juan, abierta;
entramos, y Ramiro ſu privado,
con paſſo recatado,
y ſilencio confuſo,
en eſte ſitio en que me hallais nos puſo.
Solos aqui los tres, rompiò ſu Alteza
à los labios el ſello,
y dixo (no podreis, Don Juan, creello,
pues yo, aunque reconozco ſu grandeza,
quando intentos oì tan atrevidos,
pensè, que ſe engañaban mis oìdos,
y agora el referiros eſta hiſtoria,
credito apenas doy à la memoria.)
Yà ſabeis (dixo) que mi padre Alphonſo,
deſſe nombre el Tercero,
Rey de Leon, el ya canſado acero
al ocio rinde, y en la vayna olvida,
como quien vè el ocaſo de ſu vida,
quando contra las hueſtes Sarracenas
el juvenil orgullo baſta apenas.
Tambien ſabeis, que ſu caduca mano
del Reyno intenta governar en vano
el timon, que de fuerza neceſsita,
que con Neptuno, y Aquilon compita;
y aſsi yo, porque eſpero
ſuccederle en el Reyno, y conſidero,
que es mejor prevenir inconvenientes,
que daños remediar yà ſucedidos,
reſuelvo trasladar de la perſona
de mi padre à mi frente la Corona,
ſin aguardar ſu muerte. Prevenidos
tiene ya en mi favor ſus Eſquadrones
Caſtilla, facilitan prevenciones
de la Reyna mi madre mis intentos:
y mis Vaſſallos todos, mal contentos,
de Alphonſo me aſſeguran;
y quantos Ricos, Nobles, Poderoſos
eſta Ciudad conocen, deſeoſos
del bien comun, conmigo ſe conjuran:
y eſte fue de llamaros el intento,
para que haciendo el miſmo juramento,
que los demàs, conmigo
quedeis por aliado, y por amigo.
Nunca, Don Juan, pensàra,
que la lealtad dormida
en ocios de la vida,
con tan ardiente furia deſpertàra
à una voz alhagueña,
que el daño eſconde quando el premio enſeña.
Veis como en ſus entrañas
el alquitràn oculto diſsimulan,
quando en las cumbres, que al olympo emulan,
oſtenta blanca nieve las montañas,
que dàn tumba à la vida, y al deſeo
del ſobervio ſacrilego Tiſeo,
y ſi es entonces de centella breve
concitado el azufre, eſpeſa nube,
y es ceniza deſpues quando fue nieve,
dando el aſſombro tantos eſcarmientos,
quando el eſtruendo eſpantos à los vientos?
Pues el incendio veis, y veis la furia
con que mi pecho rebentò à la injuria
de la lealtad, que guarda mi nobleza
à mi Rey natural, que aunque es ſu Alteza
primogenito ſuyo, y la Corona
eſpe-

espera de Leon, mientras no herede
con legitimo titulo, no puede
presumir, que no toca à su persona,
tan bien como à la mia,
la obligacion de subdito, y vassallo;
antes si la piedad ha de juzgallo,
es mas culpable en èl la alevosia,
que conspirando otro vassallo, sola
la fè quebranta, que à su Rey le debe,
y èl à su padre, y à su Rey se atreve.
Y si en la edad anciana
de Astolfo, funda la razon tyrana
de anticipar la succession, en esso
fundo yo mas la culpa de su excesso:
porque si tan vecina
la muerte de su padre considera,
por què no espera, lo que presto espera?
por què la Ley Humana, y la Divina
quiere violar, anticipando el plazo,
que yà limita de la parca el brazo?
Al fin, Don Juan, yo respondì, yo hice
lo que podeis pensar del que esto os dice,
en que ni la amenaza de la muerte
me hallò menos leal, ò menos fuerte.
Y ora fuesse piedad, ora cautela
permitirme la vida
su Alteza, que rezela,
que mi lealtad le impida,
con publicarlo su atrevido intento,
me entrego à la prision deste aposento,
que Ramiro visita
solo, y el alimento cotidiano
èl me ministra con su propia mano.
Estos mis casos son, esta mi historia,
y pues el Cielo permitiò que os vea,
(el medio, y la ocasion qual fuere, sea)
bolved, Don Juan, bolved à la memoria
los tymbres heredados
de vuestros altos inclytos passados.
Despierte en el leal heroyco pecho
el valor à despecho
de los divertimientos, que dormido
con engañoso alhago le han tenido.
Proponga exemplo, emulacion proponga
al valor vuestro, el mio,
pues en regalos sepultado, y frio,
no ay riesgo, no ay trabajo que no emprenda,
no ay muerte que me espante,
quando fui cera, yà siendo diamante.
En advirtiendo, que manchar intenta
en cristal puro de mi honor la afrenta,
de la sangre leal el fuego ardiente,
que al nacer informò, Don Juan valiente,
no se apaga jamàs, solo se ocupa
quando el vicio en cenizas se sepulta;
y en vos, si oculto yace, yace vivo
entre los yerros el valor nativo.
Produzca, pues, incendios, quando el viento
de la traycion, con animoso aliento
de vuestra sangre, incita la centella,
pensando hallar en ella,
del fuego que viviò, muerta ceniza:
no la naturaleza,
en quien principio hallò vuestra nobleza,
se rinda à la costumbre advenidiza;
mostrad (librando al Rey) que los errores,
que han desmètido en vos vuestros mayores,
no de la inclinacion fueron defectos,
sino del ocio vil propios efectos,
y que de la ocasion solicitado,
sois el mismo que fuisteis.
Gozad esta ocasion, pues os la ha dado
tan oportuna el Cielo
de cobrar la opinion, pues la perdisteis:
ponga un lustroso velo,
Don Juan, à los varones que os afean,
esta hazaña leal, para que vean
los èmulos en ella restauradas
las glorias adquiridas, y heredadas.

Juan. Basta, callad, si no quereis, que el pecho
(que yà à tantos fervores viene estrecho)
reviente en vivas voces,
quando requieren casos tan atroces,
antes, para el castigo que yo ordeno,
del rayo el golpe, que la voz del trueno.
Dadme essos brazos; pero no los brazos,
que no merezco tan heroycos lazos:
essas plantas me dad, porque mi boca
imprima en ellas agradecimientos
de los nobles, y altivos pensamientos
à que vuestra eloquencia me provoca.
Ha ilustre Cavallero,
en el valor, y la lealtad primero!
què espiritu divino,
què aliento celestial à vuestros labios
consejos dicta en mi favor tan sabios,
que no solo à mi ciego desatino
dàn arrepentimiento,

pero sin el castigo el escarmiento!
por vos ganè lo que por mi he perdido,
serè muriendo el que naciendo he sido.
En la misma nobleza, que he heredado,
otra vez vuestra lengua me ha engendrado,
y pues con esso no igualarse pruebo
lo que de vos me quexo a lo que os debo,
yà olvido los agravios,
que con razon me hicieron vuestros labios,
que si yo fabriquè mi propia mengua,
yo, que la causa os dì, os movì la lengua:
amigo os llamo ya, que fuera necio
si en tal ganancia recatara el precio.
Y juro, por lograr vuestra fineza,
que he de trazar al punto prevenciones,
que impidan los intentos de su Alteza,
de que me dà evidentes presumpciones
(fuera del justo debito que os debo)
gran copia de Soldados Castellanos,
que ocupan yà los muros Zamoranos.

Dom. Partid, Don Juan, que yo, porque à su Alteza
no demos ocasiones,
faltando yo de aqui, de rezelarse,
prevenirse, y guardarse,
preso me he de quedar, que esfuerzo tengo,
con que à mayores males me prevengo
por salir con la empressa; mas decidme,
como entrasteis aqui? *Juan.* Passos errados
à fines me truxeron acertados:
no os puedo decir mas, y à Dios, amigo,
que yo à libraros, ò morir, me obligo.

Dom. Librad al Rey, como de vos se espera,
Don Juan, que poco importa que yo muera.

Vase Don Domingo.

Juan. Ve cerrando las puertas,
porque hallarlas abiertas
à Don Ramiro no le dè rezelos.

Belt. Y el hurto queda en cierne?

Juan. Yà los Cielos mi inclinacion mudaron,
que al fuego de lealtad me acrisolaron:
de que vengo à entēder, que porque huviesse
quien de Alphonso los daños impidiesse,
permitieron mi error, porque se vea
que mal no sufren, que por bien no sea.

Belt. Si tu vas convertido, yo admirado
de vèr tan valeroso acomodado. *vanse.*

Salen el Principe, Ramiro, Nuño, y Mauricio.

Princ. Fueron, Ramiro, à llamarle?

Ram. No puede tardar, señor.

Princ. Quiero con este color
prenderle sin enojarle,
que aviendo tanta razon,
pues con uno, y otro indicio
se comprueba el maleficio
para ponerlo en prision,
no podrà Don Juan culparme;
y con esto de su acero,
por ser tan valiente, quiero
en mi intento assegurarme:
porque llegado al efecto,
tanto por no averle dado
noticia de mi cuidado,
como por ser tan afecto
à mi padre, èl solamente
à estorvarlo bastarà.

Ram. Es verdad, y assi serà,
señor, prevencion prudente,
que el resolver su prision,
de sentimiento le deis
indicios, y le mostreis
piedad en la execucion.

Princ. El viene yà.

Sale Don Juan.

Juan. Gran señor,
què me manda vuestra Alteza?

Princ. Lo que por vuestra nobleza
esta sintiendo mi amor.
Mas es fuerza, que limite
la justicia à la piedad:
Don Juan, à Nuño escuchad;
tu lo que has dicho repite.

Nuño. Una tarde, avrà seis dias,
Don Domingo, mi señor,
de visitar en su casa
à Don Ramiro saliò;
y aquella misma, Don Juan,
que zeloso por Leonor,
segun lo mostrò el efecto
de esta visita, quedò,
despues de aver declarado
à Don Domingo su amor,
le pidiò de no estorvarle
la palabra, y èl la diò.
Despidieronse, y la noche
siguiente, quando el relox
una menos de las horas,
que la dividen, contò:

un gentilhombre la vez
tercera (porque otras dos
de aquella tarde le avia
bufcado yà) llevò
un papel de defafio
fin duda , de que el color
todo mudado , y las armas,
que para falir pidiò,
el recato , y el fecreto,
y decirme , que al honor
le importaba falir folo,
dieron clara informacion.
Partiòfe al fin , y el cuidado,
que nos caufaba el amor,
que à nueftro dueño leales
tenemos Mauricio , y yo,
nos tuvo en una ventana
hechos Argos à los dos,
por feguirle con los ojos,
yà que con las plantas no.
Vimos , que aviendo falido,
y debaxo de un balcon
de Don Ramiro , parado
Don Domingo , fe llegò
uno de dos , que en la calle
le aguardaban , que en la voz,
y en las razones , que oìr
el filencio permitiò
de la noche , era Don Juan;
y aviendo hablado los dos
un rato , el defnudo acero
fin à la platica diò.
Y acuchillandofe entrambos
con deftreza , y con valor,
dieron à la calle buelta,
y con efto los perdiò
de vifta nueftro cuidado,
fin que defta confufion
nos pudieffemos librar
con falir en fu favor,
porque èl , al falir de cafa,
por defuera la cerrò,
rezelando , que à feguirle
nos obligara fu amor.
Nunca , defpues defte cafo,
le vimos , ni dèl hallò,
vivo , ò muerto , un breve indicio
la diligencia mayor.
Y afsi , pues tantos convencen
à Don Juan , de que èl le diò
la muerte , y de que el cadaver
oculta , con intencion
de ocultar el homicidio,
os fuplicamos , feñor,
que le obligueis à facarnos
de tan trifte confufion.

Princ. Con lo que aveis efcuchado,
folo os puedo decir yo,
que os pongais en mi lugar,
y os juzgueis vos mifmo à vos:
con indicios tan vehementes,
que cafi evidentes fon,
mal guardarà la jufticia
privilegios al amor;
y afsi , mientras la verdad
no fe averigue , en prifion
es fuerza , Don Juan , efteis.

Juan. Què he de hacer? valgame Dios! *ap.*
fi callo , y dexo prenderme,
pongo à riefgo la ocafion
de librar al Rey Alphonfo;
fi declaro , que los dos
tienen prefo à Don Domingo,
por entendido me doy
de fus aleves intentos,
y es el peligro mayor:
mas de la mifma verdad
he de veftir la ficcion.
Como difteis un oìdo
à la culpa , dad , feñor,
otro al defcargo.

Princ. Decid,
que nada en efta ocafion,
fegun os eftimo , puede
hacerme gufto mayor,
que tenerla de moftraros
en mi piedad mi aficion.

Juan. Pues preguntadle à Ramiro
por Don Domingo , feñor,
que èl en fu cafa le oculta.

Ram. Què decis?

Princ. Valgame Dios!

Hablan à efcufas de los criados.

Ram. Quien de cafo tan fecreto
noticia à Don Juan le diò?

Princ. Si fabe yà mis intentos?

Juan. Turbados eftàn los dos. *ap.*

Princ. Don Juan , como lo fabeis?

Juan. Lo que el criado contò
es verdad, mas remitimos
del c so la conclusion
para la noche siguiente,
porque aquella lo estorvò
gente, que à la calle vino;
demàs, que cierta ocasion,
que le importaba, me dixo,
que aguardaba, y me pidiò
Don Domingo, que cessasse
por entonces la question:
y mas por averiguar
la sospecha que me diò,
de que la ocasion seria
verse con Doña Leonor,
que por hacerle esse gusto,
consentì la dilacion.
Y asi, apartandome dèl,
tuvo (aunque es ciego el amor)
tantos ojos, como zelos,
y en la obscura confusion
de la noche, oculto vì,
que Don Domingo llegò,
y otro con èl, à la puerta
de Don Ramiro; y los dos,
despues de hacer una seña,
que la puerta les abriò,
entraron dentro, y con esto
acrecentando el furor
de mis zelos, como quien
el agravio averiguò,
à la venganza resuelto
le aguardaba, y de los dos
saliò el que le acompañaba,
pero Don Domingo no.
Aunque alli me hallò, esperando
del Aurora el resplandor,
ni en quantas bueltas al Cielo
ha dado despues el Sol,
ha buelto à pisar la calle,
que nunca della faltò
una centinela mia;
y asi es llana presumpcion,
supuesto que tal excesso
no es creible de Leonor,
que Don Ramiro le oculta,
temiendo la execucion
de mi brazo vengativo,
que le toca este temor,
(como interessado en ello)
porque es mas rico, que yo,
Don Domingo, y le querrà
para esposo de Leonor.
Princ. Por su engaño, y mi ventura,
gracias à los Cielos doy:
escuchad, Ramiro.
Juan. Bien disfracè con la invencion
la verdad, y el rostro feo
les hice vèr del temor.
Habla aparte à Ramiro el Principe.
Princ. En albricias de que ignora
la causa de la prision
de Don Domingo, Don Juan,
quiero, Ramiro, que vos
con su engaño os conformeis,
para evitar la ocasion
de apuntar esta materia.
Ram. Mucho mas caro, señor,
huviera comprado el veros
libres desta confusion:
Don Juan ha dicho verdad.
Princ. Pues sabiendo lo que yo
estimo à Don Juan, Ramiro,
no aveis tenido razon
en no escusarme el disgusto,
que el que yo le di, me diò,
de veros libre de culpa.
Don Juan, tan alegre estoy,
que el pesar, que recibì,
agradezco: idos con Dios,
y advertid, que son mañana
las fiestas. *Juan.* Pienso, señor,
que no podrè entrar en ellas.
Princ. No han de hacerse sin vos:
no lo dexeis por dinero,
Don Juan, pues lo tengo yo.
Juan. En vano obligarme intenta: *ap.*
mil años os guarde Dios;
no es esse el impedimento.
Princ. Pues qual?
Juan. Pensar con razon,
que me culpareis vos mismo,
si tan poco siento yo,
valiendo Ramiro tanto,
aver perdido à Leonor. *vase.*
Princ. Sentido està de perder
vuestra hija.
Ram. Culpas son de sus costumbres.

Nuño. Què es esto?
como su Alteza dexò
ir libre à Don Juan?
Princ. Los pechos
podeis sossegar los dos,
que vuestro dueño està vivo,
y seguro, y tomo yo
su vida, y seguridad
por mi cuenta.
Nuño. Què temor
podrà oponer sus tinieblas
à la luz que nos dais vos? *vanse.*

Sale Beltràn con botas, y espuelas,
y Don Juan.

Juan. Vengas, amigo Beltràn,
mil veces en hora buena.
Beltr. Hora, que es fin de la pena,
(que dà el ansioso batan
de una posta endemoniada)
buena se puede llamar.
Juan. Què ay del Rey?
Beltr. Yà en el Lugar
estuviera, si la entrada
no le impidiera el ruìdo,
y el alboroto que oyò,
que efecto lo rezelò
del rebelion prevenido;
y assi, viene por espia
perdida, con un criado
suyo, que bolviò, informado
de que el estruendo nacia
de los toros, à avisarle,
y yo à ti, porque yà el Sol
se esconde al suelo Españòl,
y podemos yà esperarle.
Juan. Loco me tiene el contento.
Belt. O como tu carta obrò
apenas la recibiò!
Quando en juvenil aliento
sus años vi renovarse,
postas mandò prevenir,
y solo tardò en partir
lo que ellas en ensillarse.
Todo el caso le contè,
y le dixe, que el quedarte
à prevenir por tu parte
las cosas, la causa fue
de que tù mismo en persona
la nueva no ayas llevado,
y viene tan obligado,
que te darà su Corona.
Juan. O què gran gusto me has hecho,
y à què buen tiempo has venido!
pero yà siento ruido
en el zaguan.
Beltr. Yà sospecho,
que llegò su Magestad.

Sale el Rey con botas, y espuelas, y dos
criados.

Rey. Don Juan amigo?
Juan. Señor? dadme essos pies.
Rey. Al amor que debo à vuestra lealtad,
los brazos, Don Juan, prevengo.
Juan. Como Rey, señor, me honrais.
Rey. Las ordenes, que me dais,
he guardado, y assi vengo
à apearme con secreto
en vuestra casa.
Juan. Ha importado
no despertar el cuidado,
para impedir el efecto
al Principe Don Garcia,
y del remedio dudara,
si solamente tardàra
vuestra Magestad un dia.
Rey. Comò?
Juan. Sin numero son
lo Castellanos, que esconde
Zamora, que ayuda el Conde
en esta conspiracion
à su Alteza, que oy ha hecho
estas fiestas, por ganar
el aplauso popular;
y assi con razon sospecho,
que porque la dilacion
no mitigue esta alegrìa,
ha de querer Don Garcia
abreviar la execucion.
Rey. El mismo que yo engendrè
es mi mayor enemigo!
matarlo serà el castigo,
si culpa engendrarlo fue.
Juan. Vamos, que yà de la obscura
noche el silencio, señor,
nos llama. *Rey.* Vuestro valor
el remedio me assegura.
Juan. En casa de su privado
Ramiro, le prendereis

sin riesgo, que le hallareis
sin defensa, y descuidado,
que nunca el Alva repite
lisonjas de su belleza
al mundo, sin que su Alteza
en su casa le visite;
y yo, sin dificultad
os la harè franca, señor,
que los medios de mi amor
sirven oy à mi lealtad.

Rey. Tanto, Don Juan, me obligais,
que està mi poder cobarde
al premiaros.

Juan. Dios os guarde:
solo os pido, que advirtais,
que adorando yo à Leonor,
pudo vuestra Magestad
hacer, que por mi lealtad
haga esta ofensa à su amor,
pues que de la alevosia,
que à su padre ha de infamàr,
la mancha le ha de alcanzar.

Rey. Esso està por cuenta mia,
como lo demàs, Don Juan,
que os tocàre.

Belt. Yo entro aì.

Rey. No me olvidarè de ti.

Belt. Mil siglos vivas.

Juan. Beltràn,
advierte, que has de llevar
una espada, que le dès
à Don Domingo.

Belt. No es su valor para olvidar.

Juan. No temo, juntos los dos,
todo el resto de Zamora.

Belt. Contempla, señor, agora
la providencia de Dios.
Quien pensàra, que las llaves,
que hicimos para robar,
nos vinieran à importar
para negocios tan graves?
y que huvieran remediado
peligros de tanto peso
un hombre, que es tan traviesso,
y otro tan acomodado?

Juan. No ay sucesso, que no tenga
prevencion en Dios, Beltràn.

Belt. Por esso dixo el refràn:
No ay Mal, que por Bien no venga.

Vanse, y salen el Principe, Ramiro, Leonor, y Constanza con luces.

Princ. Esto aveis de hacer por mì:
Yà sabeis, que la persona
de Don Domingo merece,
por su sangre generosa,
por su valor, y sus partes,
pues como veis, las abona
vuestro padre, que le deis,
Leonor, la mano de esposa,
puesto que no conocemos
otro mas rico en Zamora
en quien poder emplearos;
y porque à los dos nos consta,
que os tiene amor, pretendemos,
que tal prenda se disponga
à conformarse conmigo
en cierto intento, que agora
sabreis, pues de publicarse
yà el peligro no lo estorva,
pues la execucion aguarda
solo la primer Aurora.

Leon. Yo lo hiciera, mas Constanza
es con èl mas poderosa.

Princ. Como?

Leon. Despues que la vido,
à mi me olvida, y la adora:
dilo, prima.

Const. Si un papel
suyo verdades informa,
yo soy dueño de su amor.

Princ. Si es assi, Constanza, goza
la ocasion, y nuestro intento
tu blanca mano disponga.

Const. Si ha de obedecer el pecho,
no ha de responder la boca.

Princ. Llamadle, pues, Don Ramiro.

Vase Ramiro.

Leon. No pienso, que es facil cosa
hallarle, que ha algunos dias,
que su familia le llora
ausente, ò muerto.

Princ. Mi imperio
es, Leonor, quien le aprisiona
en tu casa.

Sale Ramiro, y Don Domingo.

Dom. Què me manda vuestra Alteza?

Princ. El Alva hermosa
en mis sienes ha de hallar

deste

deste Reyno la Corona,
para nada os puede ser
la obstinacion provechosa;
en una balanza os pongo
la mano de la que adora
vuestro pecho, y mi amistad,
y os pongo la muerte en otra:
escoged, y resolveos.

Dom. No es la vez primera aora,
que mi lealtad amenazas:
Despreciadas, acrisolan,
Constanza, el premio, que estimo,
y por la propuesta sola,
obligado, quanto puedo,
pongo en vuestros pies la boca;
pero con tal condicion,
ni le importò, ni le importa,
que no viva con mi gusto
quien ha de vivir sin honra:
esta es mi resolucion.

Princ. Y la mia, que proponga
vuestra cabeza mañana
escarmientos à Zamora.

Dom. Muriendo ha de sustentar
la voz de Alphonso mi boca.

Sale el Rey, y criados.

Rey. Y yo la vida de quien
con lealtad tan generosa
defiende à su Rey.

Ram. Què es esto?

Princ. Perdido soy.

Sale Don Juan, y Beltràn.

Belt. Aqui es Troya.

Rey. Dadme essa espada, Garcia.

Princ. Señor, yo:::

Rey. Si me provoca
vuestra obstinacion, serè,
aunque sois mi sangre propia,
enemigo, que se venga,
y no padre, que perdona.

Juan. Don Domingo:::

Dom. Caro amigo?

Juan. Tomad essa espada.

Dom. Agora
llueva el Cielo conjurados.

Ram. De una vez la vida, y honra *ap.*
he perdido.

Dà la espada el Principe.

Princ. Què he de hacer sin defensa?

Rey. No se logran,
Principe, intentos impios,
que al Cielo, y la tierra enojan.
Al Castillo de Gauzon
llevad presa la persona
del Principe.

Princ. Si à morir
me llevais, vuelen las horas,
que à quien desdichado vive,
dà vida la muerte sola. *Llevanle.*

Const. Temblando estoy.

Leon. Yo estoy muerta.

Ram. Si à la mano poderosa
de un Principe:::

Rey. Don Ramiro,
callad, no dañe la boca
con disculpas, à quien sè
que no han culpado las obras:
que Don Juan, de la lealtad
de vuestro pecho me informa,
y que vos le descubristeis
del Principe la alevosa
intencion, porque èl à mi
me avisàra; y assi agora,
pues que dàr premio à los dos
deste servicio me toca,
el de Don Juan ha de ser,
darle à Leonor por esposa,
y dos Villas, que èl mismo
en todo mi Reyno escoja.
Y el vuestro, daros por hijo
à quien mi privanza goza,
y à quien debeis mi amistad,
y à quien, como veis, os honra.

Juan. Què prudencia!

Belt. Què cordura!

Dom. Con què buen medio la nota
de la infamia le ha escusado,
porque no toque à la esposa
de Don Juan la mancha misma!

Ram. Con ganancia tan notoria,
en vuestras plantas, señor,
humilde pongo la boca,
y à Don Juan los brazos doy.

Juan. Aveis conocido agora
si soy bueno para amigo?

Ram. Fuerza es yà que me conozca
obligado, y à Leonor,
en ser vuestra, venturosa:

dad

dadle la mano. *Leon.* Segura
os la doy, pues os mejora
ſu Mageſtad la fortuna,
que mejorareis las obras.
Juan. Por ganarte me perdì;
yà te he ganado, ſeñora,
con que es fuerza, que à quien ſoy,
y à quien eres, correſponda.
Rey. Don Domingo, què aguardais,
quando hazaña tan heroyca
tan obligado me tiene?
Dom. Señor, vueſtras plantas ſolas
piden por merced mis labios,
y à Conſtanza por eſpoſa.
Rey. Si baſto, Conſtanza, yo
à alcanzarlo, de ambas bodas
ſerè padrino.
Conſt. Señor,
yo me confieſſo dichoſa:
eſta es mi mano.
Belt. Què haceis?
mirad, que no ſe acomoda,
Don Domingo, quien ſe caſa.
Dom. Quien alcanza el bien que adora,
pues cumple ardientes deſeos,
comodidades negocia.
Beltr. Aora faltan las mias,
ſi teneis en la memoria,
gran ſeñor, vueſtra promeſſa.
Rey. Pienſa tu lo que te importa,
ſegun tu eſtado, que à mì
me importa pedir aora
perdon, porque tenga fin
eſta verdadera hiſtoria.

F I N.

Hallaràſe eſta Comedia, y otras de diferentes Titulos en Madrid en la Imprenta de Antonio Sanz, en la Plazuela de la Calle de la Paz. Año de 1746.